

Memorando Nro. MSP-CZONAL6-2022-6177-M

Cuenca, 01 de julio de 2022

PARA: Sra. Dra. Katty Magaly Ochoa Maldonado
Directora Distrital 03d02 - Salud

ASUNTO: Requerimiento - Caso No. 27-21-IS, referente a la acción de protección No.
XXXXXXXXXXXXX, presentada por **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento el Memorando Nro. MSP-DNJ-2022-2852-M, de fecha 23 de junio de 2022, suscrito por la Abg. Alexandra Benavides Peñafiel, Directora Nacional Jurídica, quien en su parte pertinente manifiesta:

*“...En atención al auto de 27-21-IS de 20 de junio de 2022, que ingresa el 23 de junio de 2022 a través de correo zimbra, suscrito por al Dra. Teresa Nuques, jueza de la Corte Constitucional del Ecuador, dentro del caso No.27-21-IS, referente a la acción de protección No. **XXXXXXXXXXXXX** presentada por **XXXXXXXXXXXXX** **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, por sus propios derechos y en representación de su hija **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** **XXXXXX** que en su parte pertinente dispone:*

“(...) 3. En virtud del tiempo transcurrido y a fin de determinar el estado actual de la causa, en virtud de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 164 de la LOGJCC, oficiese o notifíquese al Ministerio de Salud Pública del Ecuador, con el contenido de este auto y de la demanda de la presente causa, con la finalidad de que presente el informe correspondiente sobre las razones del presunto incumplimiento, para lo cual se le concede un término de cinco días desde la notificación formal del presente auto...”

Al ser un tema de su competencia, solicito se emita un informe técnico detallado y pormenorizado, de las acciones realizadas encaminadas al cumplimiento integral de la sentencia; dicho informe será remitido por esta vía de manera URGENTE a fin de dar respuesta a interesado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andrea Cristina Bersosa Webster
COORDINADORA ZONAL 6 - SALUD

Referencias:
- MSP-CZ6-DZASEJUR-2022-0950-M

Anexos:
- 2_27-21-is_avoco-1.pdf

Copia:
Sra. Dra. Martha Cecilia Nieto Abad
Experto de Provisión y Calidad de Servicios de Salud

Sr. Mgs. Lenin Geovanny Mosquera Quizhpi
Responsable Zonal de Asesoría Jurídica

Sr. Med. Diego Oswaldo Alvarado Jimenez
Especialista Zonal de Primer Nivel de Servicios de Salud 3



Ministerio de Salud Pública
COORDINACION ZONAL 6

Memorando Nro. MSP-CZONAL6-2022-6177-M

Cuenca, 01 de julio de 2022

da/mc